



RECOPE
Seguridad energética

PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL

**INFORME DE EVALUACION SEMESTRAL
DEL POI 2021**

Julio de 2021
San José, Costa Rica



22 de julio de 2021
JD-0261-2021

Lic. Alvaro Morales García
Director de Planificación a.i.

OFICIO DPL-0157-2021. INFORME EVALUACIÓN POI EXTERNO- JUNIO 2021

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito comunicar el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Empresa, el cual consta en el Artículo #6, de la Sesión Ordinaria #5249-221, celebrada el miércoles 21 de julio de 2021:

Considerando.

- 1. Que el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional a junio del 2021, tiene como finalidad informar sobre la gestión financiera de la Empresa, conteniendo detalles de la ejecución del presupuesto 2021 a nivel institucional, así como los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y las acciones correctivas por partida, además de la gestión programática, con información del nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto, los factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de productcción y en las metas de los indicadores de desempeño, además de las metas vinculadas a los programa y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNIP), inscritos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN.**

JD-0261-2021 / p. 2

2. **Que conocido y analizado este asunto, por unanimidad y en firme se toma el siguiente acuerdo**

Acuerdo firme.

1. **Dar por recibido y tener por conocido el oficio DPL-0157-2021, de fecha 16 de julio de 2021, suscrito por el Ing. Alvaro Morales García, Director de Planificación a.i., mediante el cual se remite el Informe de la Evaluación del Plan Operativo Institucional a junio de 2021, así como la exposición que sobre el tema ha realizado la funcionaria, Raquel Oviedo Cerdas, Jefe del Departamento de Planificación Empresarial.**
2. **Comisionar a la Dirección de Planificación para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos y el Artículo 74 del Reglamento a dicha ley, remita el presente acuerdo, y el Informe de la Evaluación del Plan Operativo Institucional a junio del 2021, a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria, dentro del plazo legal dispuesto.**

Atentamente,

Licda. Monserrat Gamboa Amuy
Secretaria de Actas- Junta Directiva



JD-0261-2021 / p. 3

imcs/sistemalotusnotes/comunicados

Ce: Dr. Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente
Lic. Luis Ramírez Cortés, Auditor General
Ing. Max Umaña Hidalgo, Gerente General
Lic. Manuel Rey González, Director de Asesoría Jurídica
Lic. Luis Paulino Mora Lizano, Asesor Jurídico de la Junta Directiva



TABLA DE CONTENIDO

1. GESTION FINANCIERA _____	1
1.1 <i>Ejecución del Presupuesto 2021 a nivel institucional</i> _____	1
1.2 <i>Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.</i> _____	4
2. GESTION PROGRAMÁTICA _____	8
2.1 <i>Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto</i> _____	8
2.2 <i>Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y en las metas de los indicadores de desempeño</i> _____	14
2.3 <i>Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP)</i> _____	21

INFORME DE EVALUACION DEL POI 2021

La evaluación del Plan Anual Operativo a junio 2021 se presenta respetando la metodología y formatos definidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en STAP-CIRCULAR-1236-2021 y MIDEPLAN en el DM-0651-2021.

1. GESTION FINANCIERA

1.1 Ejecución del Presupuesto 2021 a nivel institucional

A continuación, se presenta la ejecución al 30 de junio del presupuesto empresarial por partida presupuestaria.

Cuadro 1
RECOPE
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
En millones de colones y porcentajes
Al 30 de junio del 2021

Partida	Presupuesto Ordinario 2021	Presupuesto Definitivo 2021	Presupuesto Ejecutado 2021	Nivel Ejecución
TOTAL	1 238 512,81	1 238 512,81	700 647,20	56,57%
Recurso Externo				
SUBTOTAL	1 238 512,81	1 238 512,81	700 647,20	56,57%
0- Remuneraciones	48 417,27	48 979,01	20 453,88	41,76%
1-Servicios	75 029,73	74 748,55	26 706,65	35,73%
2-Materiales y Suministros	1 067 121,23	1 067 217,32	642 961,48	60,25%
3-Intereses y Comisiones	8 742,80	8 743,03	4 362,86	49,90%
4-Activos Financieros	12 375,00	12 375,00	0,00	0,00%
5-Bienes Duraderos	20 009,53	21 146,47	4 315,84	20,41%
6-Transferencias Corrientes	4 434,77	4 323,72	1 363,32	31,53%
7-Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00%
8-Amortización	966,71	979,71	483,17	49,32%
9-Cuentas especiales	1 415,77	0,00	0,00	0,00%

Fuente: Departamento de Contaduría y Ejecución de Presupuesto

Nota: Según los Procedimientos vigentes, el Presupuesto definitivo corresponde a la sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico. El presupuesto Ordinario es el aprobado por la CGR cuando corresponda.



Análisis General:

Se ejecutó la suma total de 700 647,20 millones de colones, los cuales se financiaron fundamentalmente con los ingresos percibidos por concepto de venta de hidrocarburos, Superávit Específico y por otros ingresos.

En remuneraciones: se realizó el pago de los salarios y los conceptos relacionados con los mismos. Se cancelaron los pagos a los directivos, correspondiente a la asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias.

Se realizaron los pagos correspondientes al Fondo de Ahorro y Préstamo, según lo indicado en el Voto N°2016007998 de fecha 10 de junio de 2016, de la Sala Constitucional, contenido en el expediente 15-012993-0007-CO.

Además, el aporte patronal del 5,33 % sobre el salario devengado por cada afiliado a la Asociación Solidarista de Empleados de RECOPE (ASORECOPE), según acuerdo tomado por la Junta Directiva, en el Artículo N°6 de la Sesión Ordinaria N°5122-94, celebrada el lunes 18 de noviembre de 2019 y nota GAF-1292-2019 del 22 de noviembre de 2019.

Con respecto a las contribuciones patronales estas se están cancelando acorde con los porcentajes establecidos por la normativa vigente.

Además, el pago del salario escolar del periodo del 2020, acorde con el derecho adquirido por los trabajadores según la normativa vigente.

En lo que se refiere a **Servicios** se procedió con las cancelaciones de sumas por concepto de pago de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, pago de seguros de responsabilidad civil, riesgos profesionales y seguros automotores. Además, cancelación de impuestos de patentes municipales, timbres de biodiversidad, impuestos bienes inmuebles y otros impuestos en el período. Se realizó el pago del canon a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el canon por vertidos de aguas, entre otros servicios de regulación.

En lo que se refiere a las **Transferencias**, alcanzó un 31,53%. El detalle de esta partida se ubica para la Contraloría General de la República en la etiqueta asignada para este concepto en el SIPP y en el Tomo II para la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, donde se considera el detalle correspondiente, según lo establecido por la norma 4.3.15, sub inciso ii, inciso c) de la Resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República.



En lo que se refiere a **Amortizaciones**, se realizaron los pagos correspondientes, esta partida se ejecutó en un 49,32%.

Nombre y firma del máximo jerarca:

Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente Junta Directiva.

Firma:



1.2 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.

101 Programa de operaciones.

102 Programa de inversiones.

De acuerdo con los siguientes factores, se presenta el cuadro 2 (101 programa de operaciones) y el cuadro 2.1 (102 programa de inversiones):

- 1) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 2) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 3) Aplicación de directrices presidenciales.
- 4) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 5) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 6) Variación en la estimación de recursos.
- 7) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
- 10) Otros (Especifique).

Cuadro 2
RECOPE
101 Programa de operaciones
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas
con ejecuciones menores o iguales a 45,0%
Al 30 de junio 2021

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Factores que incidieron	Acciones Correctivas	Responsable directo de ejecutar las acciones ¹
Remuneraciones	2, 5, 6	Como acción de mejora se analizará esta tendencia para trasladar de ser necesario en las siguientes modificaciones presupuestarias, los recursos que no se utilicen para solventar otras necesidades empresariales.	Max Umaña Hidalgo, Gerencia General.
Servicios	2, 5, 6	Mantener de manera eficiente la ejecución del presupuesto y el logro del trámite y seguimiento de aquellas contrataciones de adquisiciones o bienes que complementan las operaciones, procesos y continuidad del negocio.. Debido a la pandemia algunas de estas partidas presupuestarias se consideran no una subejecución sino un ahorro, por ejemplo, los servicios públicos han disminuido su consumo por motivo del teletrabajo.	Max Umaña Hidalgo, Gerencia General.
Transferencias Corrientes	2, 5, 6	No hay acciones correctivas debido a que esta partida presupuestaria se va ejecutando por leyes o pagos que por alguna normativa se establezcan.	Max Umaña Hidalgo, Gerencia General.

Fuente: Departamento de Planificación Empresarial

Remuneraciones: No se logró llegar al 45%, debido a que por política empresarial no se reconoce algunos pagos de esta partida a los funcionarios que se encuentran en teletrabajo.

Servicios: Alguna de las partidas, como por ejemplo las comisiones que se han pagado a los emisores de las tarjetas de crédito para compra de producto en aeropuertos, no han alcanzado los niveles de ejecución normales como los presentados en el 2019, producto de la Pandemia del COVID-19. Sin embargo, se ha mostrado una pequeña mejoría en las ventas de JET A-1 en los aeropuertos internacionales con la reactivación de vuelos nacionales e internacionales; no obstante, este sector sigue siendo el más afectado, por lo que podría presentarse para los próximos meses una estabilización del mercado de turismo o una contracción si los efectos de la pandemia continúan a nivel mundial.

En cuanto a la comisión y gastos por servicios financieros se estará realizando una estrategia para los clientes con el fin de posicionar el uso de PETROWEB para el pago de compra de combustible, programada para el segundo semestre del 2021.

En cuanto a los servicios de gestión de apoyo se vieron afectados por el inicio de los procesos contratación a destiempo, lo que ocasionó que se traslade la ejecución de estos para el segundo semestre además de la gran cantidad de ajustes u observaciones a las especificaciones.

Transferencias Corrientes: La ejecución de esta partida presupuestaria corresponde a pagos realizados según lo establecen las leyes o normativa respectiva.

Cuadro 2.1
102 Programa de Inversiones
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas
con ejecuciones menores o iguales a 45,0%
Al 30 de junio 2021

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Factores que incidieron	Acciones Correctivas	Responsable directo de ejecutar las acciones ¹
Bienes duraderos	1, 2, 6, 8.	1) Se han establecido reuniones con la Dirección de Proveeduría, en el cual se solicita dar prioridad a las contrataciones grandes. Aunado a lo indicado anteriormente se tiene previsto comenzar las contrataciones desde el año anterior para poder ejecutar sin contratiempos. 2) Elaborar con anticipación los estudios técnicos y actualizarlos, con el fin de tener bien claro el monto al momento de la elaboración de la formulación del Presupuesto y así poder concretar la compra como tal. 3) Traslado de recursos mediante modificación presupuestaria, por motivo de la no utilización de los recursos.	Max Umaña Hidalgo, Gerencia General.

Fuente: Departamento de Planificación Empresarial.

Bienes duraderos, las principales causas, como se indicó, son:

- Atrasos en la ejecución de los proyectos de inversión, debido a la espera de refrendos de contratos por parte de la Contraloría General de República.
- Procesos de contratación que no fueron adjudicados (declaratoria como infructuosa).
- Recursos de apelaciones a las contrataciones.



- Atrasos en los procesos de contratación administrativa.
- No se cumple con los cronogramas indicados en el seguimiento de proyectos.

2. GESTION PROGRAMÁTICA

2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto

101 Programa de Operaciones

RECOPE ha cumplido con el desarrollo y la misión de la empresa, dado que el suministro de los combustibles se dio de acuerdo las ventas programadas.

En el programa de operaciones, se han planteado 4 metas:

- Tres metas que buscan comprar diésel, gasolina regular y gasolina súper a precios favorables con la calidad establecida en la normativa.
- Una meta de muestras evaluadas por ARESEP resultantes conforme la norma.

Cuadro 3
PROGRAMA DE OPERACIONES
Avance de metas de producción
Al 30 de junio de 2021

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Diésel a precio favorable.	Número.	1,00	0,98	98%
Gasolina regular a precio favorable.	Número.	1,00	0,96	96%
Gasolina súper a precio favorable.	Número.	1,00	0,94	94%
Porcentaje de muestras evaluadas por ARESEP resultantes conforme la norma.	Porcentaje.	100%	-	0,0%

Fuente: Departamento de Planificación Empresarial.

Cuadro 4
PROGRAMA DE OPERACIONES
Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto
Al 30 de junio de 2021

Producto	Descripción del indicador	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
		Programado	Alcanzado	
Diésel a precio favorable.	Razón de precio ponderado mensual de diésel por barril comprado DAT.	<1	0,98	98%
Gasolina regular a precio favorable.	Razón de precio ponderado mensual de gasolina regular por barril comprado DAT.	<1	0,96	96%
Gasolina súper a precio favorable.	Razón de precio ponderado mensual de gasolina súper por barril comprado DAT.	<1	0,94	94%
Porcentaje de muestras evaluadas por ARESEP resultantes conforme la norma.	Porcentaje de muestras evaluadas por ARESEP resultantes conforme la norma.	100%	-	0%

Fuente: Departamento de Planificación Empresarial/Dirección Comercial/Dirección de Aseguramiento de la Calidad/Dirección Financiera/Gerencia General.

En lo que respecta al porcentaje de muestras evaluadas por ARESEP, no se obtuvo resultado debido a que ARESEP suspendió el programa de calidad en las Terminales de RECOPE de forma indefinida, el cual generó la resolución RE-0123-IE-2020.

Gráfico No. 1

**Razón de precio ponderado mensual de diésel por barril comprado DAT
Al 30 de junio de 2021**

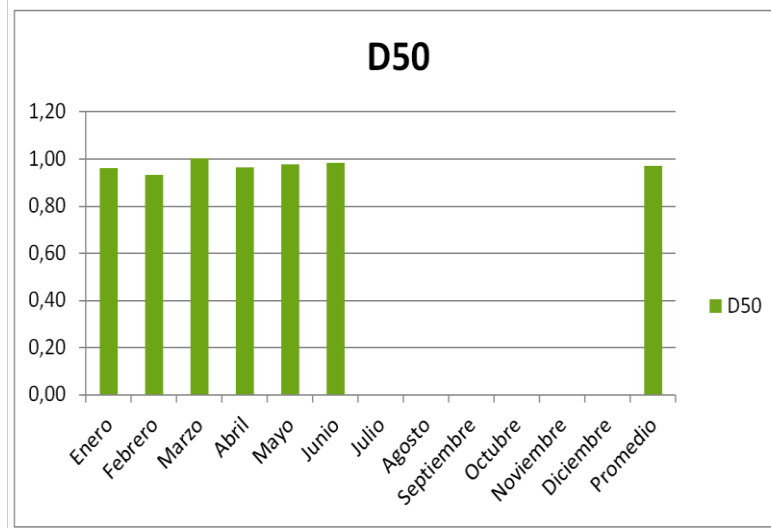


Gráfico No. 2

**Razón de precio ponderado mensual de gasolina regular
por barril comprado DAT
Al 30 de junio de 2021**

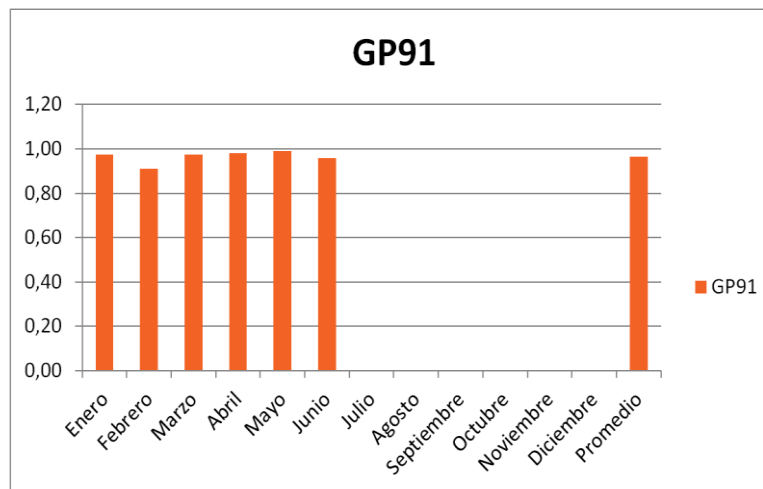
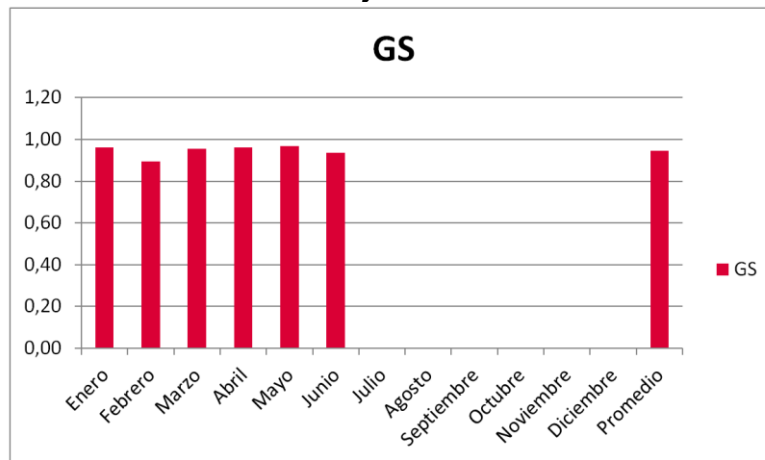


Gráfico No. 3
Razón de precio ponderado mensual de gasolina súper
por barril comprado DAT
Al 30 de junio de 2021



201- Programa de Inversiones

Dentro del producto bienes de capital se encuentran incluidos los proyectos que están en el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública.

Cuadro 3.1
PROGRAMA DE INVERSIONES
Avance de metas de producción al 30 de junio de 2021
En millones de colones

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Bienes de capital	Porcentaje de avance en la etapa de preinversión (Construcción de Nuevas instalaciones de suministro de combustibles para aeronaves en el Aeropuerto Tobías Bolaños).	6,00%	-	0,0%
Bienes de capital	Millones de colones invertidos (Sistema contra incendio en el Muelle Petrolero RECOPE).	603,02	-	0,0%
Bienes de capital	Millones de colones invertidos (Terminal Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en la Terminal Barranca).	1 436,54	51,19	3,6%
Bienes de capital	Millones de colones invertidos (inversiones operativas y estratégicas).	22 382,23	4 472,02	20,0%

Fuente: Departamento de Planificación Empresarial/Dirección Comercial/Dirección de Aseguramiento de la Calidad/Dirección Financiera/Gerencia General.



En el proyecto de construcción de nuevas instalaciones de suministro de combustibles para aeronaves en el Aeropuerto Tobías Bolaños, no muestra avance debido a que se reprogramó el POI, el cual dará inicio en octubre y finalizará en diciembre 2021. Con el oficio P-0405-2021 se está solicitando un cambio en la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

En lo que respecta al proyecto del sistema contra incendios en el Muelle Petrolero de RECOPE, no hubo avance ya que mediante acuerdo de Junta Directiva JD-0037-2021, Artículo #4, de la Sesión Ordinaria #5211-183, celebrada el lunes 25 de enero de 2021, la Junta Directiva acuerda declarar infructuosa la contratación Licitación Pública No.2020LN-000004-0016700102. Con el oficio P-0405-2021 se está solicitando un cambio en la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

Solicita también la Junta Directiva, que se proceda con la re-cotización del proyecto en referencia. En atención a lo dispuesto por la Junta Directiva se procede con la actualización de la factibilidad de la obra, actualizar los documentos y la revisión de los costos del proyecto.

Para el proyecto Terminal Pacífico para el recibo de buques y almacenamiento en la Terminal Barranca, se presentó el nuevo estudio de factibilidad el 05 de abril del 2021. Este estudio corresponde a un análisis técnico y financiero, el cual será complementado con el respectivo estudio socioeconómico que está en revisión por parte de ICAP (Instituto Centroamericano de Administración Pública), por lo que se inició el proceso de búsqueda del financiamiento respectivo por parte de la Dirección Financiera.

Con el oficio P-0405-2021 se está solicitando un cambio en la meta del Plan Nacional de Desarrollo, debido a que dentro de las posibles alternativas que RECOPE exploró en un inicio para el desarrollo del proyecto de la Terminal Pacífico, en procura de una contratación más pronta y eficiente, se consideró la posibilidad legal de contratar directamente con la Corporación Comercial Canadiense, (CCC), agencia del gobierno de Canadá, que se encargaría de seleccionar una empresa privada de su país que cumpliera con los altos estándares requeridos, que viniera a encargarse de la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

Al no ser la CCC un sujeto de derecho público internacional, para lograr contratar directamente con ella, se debía recurrir a la excepción contemplada en el Artículo 2, inciso b), de la Ley de Contratación Administrativa, que permite la contratación directa entre estados, es decir, primeramente, debía mediar un contrato entre el gobierno de Costa Rica y el gobierno de Canadá.

Dado que se ha interpretado que la Ley General de la Administración Pública, en principio, no contempla a RECOPE dentro del concepto de Estado, pese a ser una

empresa pública, pues tal concepto abarca solo, dicho a grandes rasgos, a lo que se denomina Administración Pública Central, sea los tres poderes de la República, y dentro del Ejecutivo al señor Presidente y sus ministros, se debió consultar a la Contraloría General de la República si, en una interpretación más laxa, podría considerarse a RECOPE como beneficiario de la excepción del Artículo 2, al ser su capital accionario cien por ciento estatal, y constituirse el Consejo de Gobierno en su asamblea de socios, donde este podría gestionar la realización del contrato a favor de su empresa estatal, recomendando la Contraloría, luego de una reunión entre personeros de CCC, el embajador a.i. de Canadá, y funcionarios de RECOPE, que, de previo, se hiciera una consulta formal a la Procuraduría General de la República para explorar dicha posibilidad, por lo que se consideró que, dado que se trataba de un eventual acuerdo entre gobiernos, era lógicamente necesario contar con el aval del Consejo de Gobierno antes de acudir a la Procuraduría.

Cuadro 4.1
PROGRAMA DE INVERSIONES
Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto
Al 30 de junio de 2021

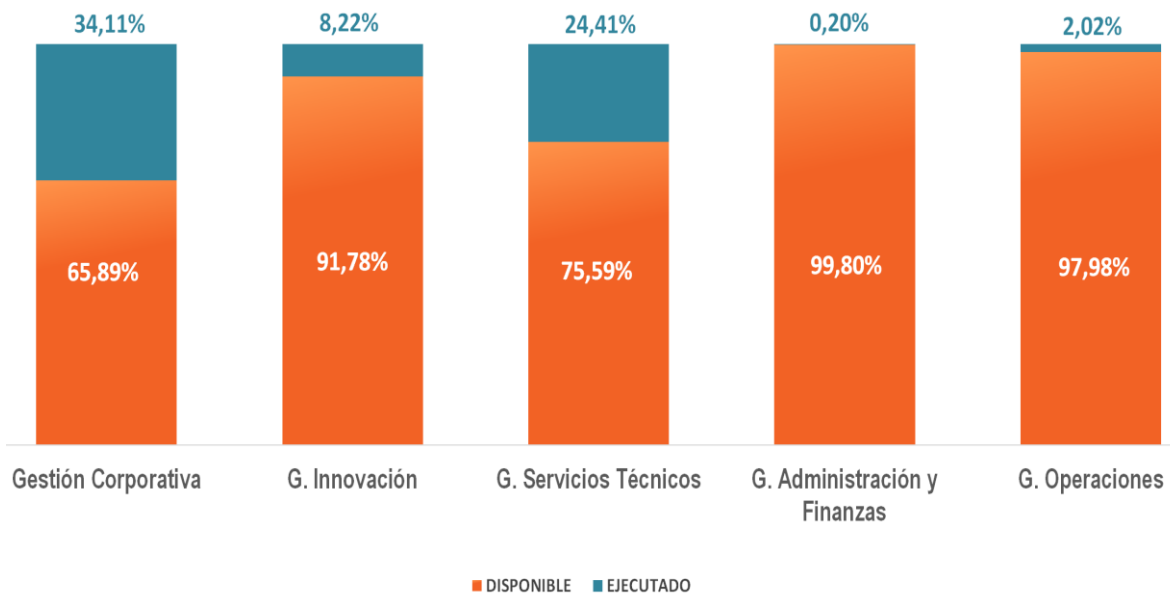
Producto	Descripción del indicador	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
		Programado	Alcanzado	
Bienes de capital	Porcentaje de avance en la etapa de preinversión (Construcción de Nuevas instalaciones de suministro de combustibles para aeronaves en el Aeropuerto Tobías Bolaños).	6	0	0%
Bienes de capital	Porcentaje de avance de obra (Sistema contra incendio en el Muelle Petrolero RECOPE).	4,74	0	0%
Bienes de capital	Porcentaje de avance de etapa (Terminal Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en la Terminal Barranca).	15	10	67%
Bienes de capital	Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa de inversiones.	85	24	20%

Fuente: Dirección de Planificación/Departamento de Planificación Empresarial.

2.2 Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y en las metas de los indicadores de desempeño

A continuación, se presenta un análisis del programa de inversiones. La participación relativa de los proyectos de inversión en el presupuesto disponible y ejecutado se presenta en el gráfico No. 4.

Gráfico No. 4
Presupuesto disponible y ejecutado programa de inversiones por gerencia responsable
En millones de colones



Fuente: Departamento Planificación Empresarial

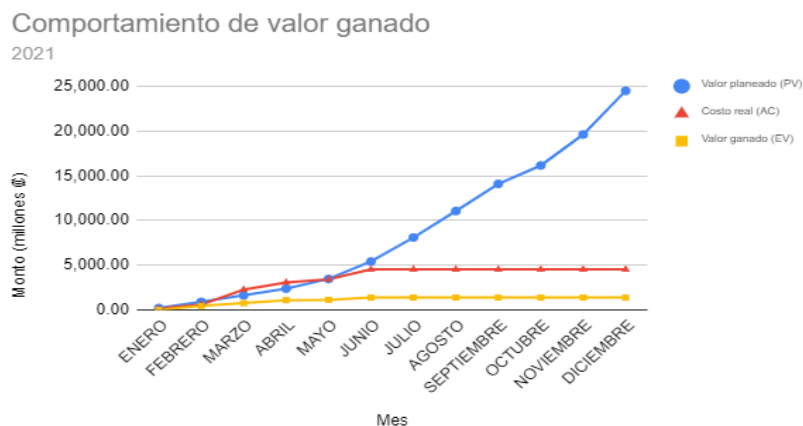
Cuadro 5
PROGRAMA DE INVERSIONES
Presupuesto Institucional
Al 30 de junio de 2021
En millones de colones

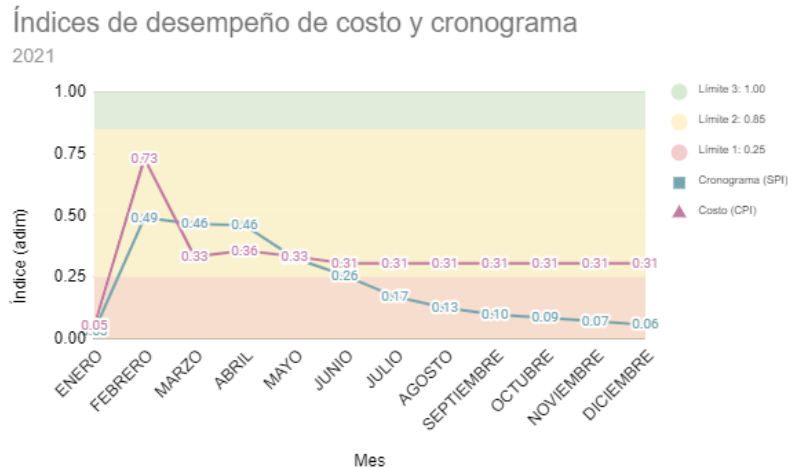
GERENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO TOTAL	EJECUTADO %
TOTALES	23.342,19	24.421,79	4.523,21	18,52%
Gestión Corporativa	4,60	4,60	1,57	34,11%
G. Innovación	7.072,32	7.072,32	581,12	8,22%
G. Servicios Técnicos	15.030,51	16.092,83	3.927,51	24,41%
G. Administración y Finanzas	676,02	676,02	1,38	0,20%
G. Operaciones	558,74	576,02	11,62	2,02%

A nivel Institucional, el programa de inversiones cuenta con un presupuesto modificado de ₡24 421.79 millones y un ejecutado de ₡4 523.21 millones.

Análisis de Valor Ganado

El resultado del comportamiento del valor ganado integra la descripción del trabajo o el alcance y los plazos para su cumplimiento, es decir; el cronograma, permitiendo medir el desempeño del programa de inversión mediante indicadores, al primer semestre del valor ganado (EV) a nivel empresarial fue 1.385.49 millones de colones, siendo que el valor planteado (PV) corresponde a 5.414.81 millones. Lo anterior corresponde a los datos suministrados por todas las instancias empresariales.





Del primer gráfico se desprende que a nivel general la Empresa, lleva un atraso aproximado de cuatro meses, pues el dato obtenido en el valor ganado para el mes de junio (línea amarilla) corresponde al que debió tener a finales de febrero.

Respecto a sus índices asociados, la condición ideal es que el valor para cada uno sea igual o mayor a 0,85 (según el Plan Estratégico). Se establece un límite de aceptable al ubicarse entre 0,85 y 1 (zona verde), y de regular entre 0,25 y 0,84 (zona amarilla). Para la fecha de corte, el índice de desempeño de costo (CPI, por sus siglas en inglés) es 0,31 (regular).

En el caso del índice de cronograma (SPI), el valor obtenido a junio es de 0,26, lo que quiere decir que los trabajos van más lentos que lo programado. Al estar en el límite de zona roja, deberán tomarse, con urgencia, las medidas adecuadas y oportunas para alcanzar los niveles óptimos esperados.

Uno de los aspectos más importantes en este semestre, fue el proyecto “Terminal Pacifico” (1250-328). El proyecto inició el procedimiento ordinario de Contratación Administrativa, de una Licitación Pública

Y segundo aspecto, es que, a la Gerencia de Innovación se le asignaron dos proyectos; el 1250-382 Equipo de oleoducto y planteles, adquisición de equipo instalación y localización de fugas a lo largo del poliducto y el proyecto 1250-250 Construcción de un puesto nuevo de carga de GLP en el plantel Moín, para ambos, se dio contenido presupuestario mediante las modificaciones presupuestarias.

A continuación, se presenta un pequeño resumen del estado de los proyectos:

Estación experimental multimodal de energía alternativas (1250-417), falta la entrega de evaluación ex ante por parte de la Dirección de Planificación.

Los proyectos que no presentan movimientos presupuestarios son: Equipo oleoducto y terminales, (1250-382) se le dio presupuesto, su estado actual, en proceso de la contratación, la misma ya fue adjudicada, se estima que se ejecute en mes de julio y se espera concluya en el mes de noviembre.

Puesto de carga GLP (1250-250) se le dio contenido, para pagos de tiempos extras y viáticos al personal destacado en el proyecto, todavía no presenta gastos, dado que en junio se le aprobó la modificación presupuestaría.

Equipo de bombeo (1205-001) y equipo de medición (1205-002) según sus flujos de caja y cronograma estimado, su ejecución se daría hacia finales del III y IV trimestre.

Proyecto Terminal Pacífico (1250-328), inicio el procedimiento ordinario de Contratación Administrativa, de una Licitación Pública y presenta ejecución presupuestaria para el pago de servicios en ingeniería y de gestión y apoyo.

Los proyectos que tiene ejecución presupuestaria son: Equipo de Cómputo (1206-004) y Licencias de Software (1230-001), Equipo Radio comunicación y telefonía, (1206-006) sin embargo, algunos pedidos se encuentran en proceso de aprobación o detenidos.

Por su parte el subprograma de inversión operativo “Sistemas de Información”, conformado por los proyectos Gestión Ser. Informáticos y Telemáticos (1250-607), SIAF II etapa (1250-611) y Digitalización Procesos (1250-621), únicamente el proyecto 1250-611 presenta avances en su ejecución presupuestaria y se realizaron los cambios requeridos en el cronograma, algunos pedidos se encuentran en proceso de aprobación.

Para el 1250-607 de acuerdo cronograma reportado, su entrada en ejecución es para los próximos trimestres, mientras que el proyecto 1250-621, están pendientes las revisiones del flujo de caja y cronograma. Ambos proyectos no tienen erogaciones.

A través de las distintas modificaciones presupuestarias se destinaron recursos a los siguientes proyectos:

- **Tanques:** “Ampliación y Modernización Terminal de GLP en Moín” para los trabajos de conservación de los sistemas de tuberías, y “Construcción cuatro tanques Terminal Barranca” para la inclusión en el diseño de la conexión de este proyecto con el de la Terminal Pacífico, lo que implicaría algunos cambios.
- **Facilidades en terminales:** “Terminal Atlántico” para cubrir las actividades que habían quedado pendientes del periodo anterior; “Conservación de energía” para la compra de bancos capacitores y celdas de media tensión; “Reubicación tubería Poliducto Ruta 10” para cubrir los gastos del personal encargado de la obra y de las inspecciones; “Mantenimiento de tuberías por demanda” para darle contenido a las órdenes #14 y #15 y “Sistema de detección de hidrocarburos en la evacuación del sistema de aguas oleaginosas en las terminales de ventas de los aeropuertos Juna Santamaría y Daniel Oduber, con el fin de mitigar el impacto ambiental.
- **Maquinaria y equipo:** Para cubrir distintas etapas de las contrataciones de la roladora, equipo recolector de datos y la grúa de brazo radial para el manejo de los estañones de insumos que será utilizada en la Planta de Emulsiones Asfálticas.
- **Mobiliario y equipo:** Para cubrir distintas etapas de las contrataciones del medidor de flujo, y el dron que permitirá la ejecución de labores en la automatización del sistema de evaluaciones de servidumbres.

Destacan los siguientes proyectos:

Ampliación y Modernización GLP (1250-514): Pendiente el acto final del procedimiento de resolución contractual, por lo que no es viable la gestión de contratación para concluir las obras faltantes. Con recursos propios se han trabajado en la puesta en marcha de las esferas YT-7714, YT-7715 y sistema de bombeo.

Construcción tanques Terminal Moín (1250-558): Pendiente el acto final del procedimiento de resolución contractual, por lo que no es viable la gestión de contratación para concluir las obras faltantes; sin embargo; con recursos propios se han llevado a cabo las obras de conservación de la infraestructura construida.

Edificio Aseguramiento de la Calidad (1250-414): El 15 de marzo se dio el inicio de las actividades de construcción y ejecución contractual, se tiene un avance físico del 20%. Existe la posibilidad de no ejecutar la totalidad del presupuesto de la obra debido a que se contempló la cancelación del 13% del IVA, sin embargo; desde el

inicio de la obra hasta agosto no se paga IVA y a partir de setiembre se cancelará un 4% por este concepto.

Terminal Atlántico (1250-313): No se pudo realizar el acta de recepción definitiva debido a que el proveedor no renovó las garantías, se trasladó al órgano fiscalizador (Gerencia General) para que le dé seguimiento al tema. El remanente corresponde a vales de alimentación y tiempo extraordinario que no se utilizarán.

Mejoras en el Rio Bartolo (1250-363): Se tiene un avance del 96%, va acorde al cronograma. Presupuestariamente se va a subejecutar debido a la aplicación del transitorio de la Ley del Valor Agregado que dejó exonerada la obra y la disminución del dimensionamiento de la presa.

Reubicación Poliducto (1250-251): Se encuentra en trámites de refrendo, se espera iniciar las obras en el mes de agosto.

Sistema Contra Incendio Muelle Petrolero (1250-368): La contratación fue declarada infructuosa.

Ampliación Zonas Acceso Cisternas Plantel Moín (1250-378): Se tiene un avance del 99%, se continúa con la recepción provisional del proyecto, producto de la pandemia por el COVID 19 algunos equipos no han ingresado al país, por tal motivo se prevé una prórroga al plazo contractual.

Sistema de Filtración (1250-394): Se recibió el refrendo, actualmente se está en etapa de requisitos previos.

Lo referente a los proyectos de adquisición de equipos continúan los procesos de contratación; de acuerdo con el cronograma de ejecución, estos se darán mayoritariamente hacia finales de año.

Destacan los inconvenientes presentados en el proyecto “Sistema de Condensados”, perteneciente a obras menores Terminal Moín 1250-364, el cual presentó retrasos por parte de los proveedores en entregar las cotizaciones; retrasos en las gestiones del pedido en el SIG, debido a la conceptualización del pedido, afectación por incapacidades debido a la pandemia del COVID 19, reducción de profesionales por la entrada de la nueva estructura Empresarial, lo que significó el traslado de funcionarios a otros departamentos y finalmente; el profesional que tenía a cargo este proyecto fue nombrado por la Administración Superior como líder en la certificación de RECOPE para obtener la certificación en gestión de energía ISO 500001:2018, lo que mermó su tiempo disponible.

Del seguimiento de las contrataciones en Proveeduría, se tiene que el pedido de hidrolavadoras industriales (PADQ210012, pos1) sufrió atrasos debido a que se le dio prioridad a la compra de pastillas detectoras de agua y a que se incrementó la cantidad de equipo; los recursos se tramitaron mediante modificación presupuestaria, en el mes de julio se estará incluyendo en el SICOP.

Causas de la baja ejecución de los proyectos de inversión

La baja ejecución del presupuesto asignado, se debe tanto a aspectos externos como interno, a continuación, se enumeran:

- Atrasos en la ejecución de los proyectos de inversión, debido a la espera de refrendos de contratos por parte de la Contraloría General de República.
- Procesos de contratación que no fueron adjudicados (declaratoria como infructuosa).
- Recursos de apelaciones a las contrataciones.
- Atrasos en los procesos de contratación administrativa.
- No se cumple con los cronogramas indicados en el seguimiento de proyectos.

Medidas propuestas:

1. Se han establecido reuniones con la Dirección de Proveeduría, en el cual se solicita dar prioridad a las contrataciones grandes. Aunado a lo indicado anteriormente se tiene previsto comenzar las contrataciones desde el año anterior para poder ejecutar sin contratiempos.
2. Traslado de recursos mediante modificación presupuestaria, por motivo de la no utilización de los recursos.

2.3 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP)

Proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública

001894 plantel Aeropuerto Tobías Bolaños

No muestra avance debido a que se reprogramó el POI, el cual dará inicio en octubre y finalizará en diciembre 2021. Con el oficio P-0405-2021 se está solicitando un cambio en la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

002588 construcción de la Terminal Pacífico para recibo de buques y almacenamiento en la Terminal Barranca

Se presentó el nuevo estudio de factibilidad el 05 de abril del 2021. Este estudio corresponde a un análisis técnico y financiero, el cual será complementado con el respectivo estudio socioeconómico que está en revisión por parte de ICAP (Instituto Centroamericano de Administración Pública), por lo que se inició el proceso de búsqueda del financiamiento respectivo por parte de la Dirección Financiera.

Con el oficio P-0405-2021 se está solicitando un cambio en la meta del Plan Nacional de Desarrollo, debido a que dentro de las posibles alternativas que RECOPE exploró en un inicio para el desarrollo del proyecto de la Terminal Pacífico, en procura de una contratación más pronta y eficiente, se consideró la posibilidad legal de contratar directamente con la Corporación Comercial Canadiense, (CCC), agencia del gobierno de Canadá, que se encargaría de seleccionar una empresa privada de su país que cumpliera con los altos estándares requeridos, que viniera a encargarse de la ejecución y puesta en marcha del proyecto.

Al no ser la CCC un sujeto de derecho público internacional, para lograr contratar directamente con ella, se debía recurrir a la excepción contemplada en el Artículo 2, inciso b), de la Ley de Contratación Administrativa, que permite la contratación directa entre estados, es decir, primeramente, debía mediar un contrato entre el gobierno de Costa Rica y el gobierno de Canadá.

Dado que se ha interpretado que la Ley General de la Administración Pública, en principio, no contempla a RECOPE dentro del concepto de Estado, pese a ser una empresa pública, pues tal concepto abarca solo, dicho a grandes rasgos, a lo que se denomina Administración Pública Central, sea los tres poderes de la República, y dentro del Ejecutivo al señor Presidente y sus ministros, se debió consultar a la Contraloría General de la República si, en una interpretación más laxa, podría considerarse a



RECOPE como beneficiario de la excepción del Artículo 2, al ser su capital accionario cien por ciento estatal, y constituirse el Consejo de Gobierno en su asamblea de socios, donde este podría gestionar la realización del contrato a favor de su empresa estatal, recomendando la Contraloría, luego de una reunión entre personeros de CCC, el embajador a.i. de Canadá, y funcionarios de RECOPE, que, de previo, se hiciera una consulta formal a la Procuraduría General de la República para explorar dicha posibilidad, por lo que se consideró que, dado que se trataba de un eventual acuerdo entre gobiernos, era lógicamente necesario contar con el aval del Consejo de Gobierno antes de acudir a la Procuraduría.

001875 Sistema contra incendio en el Muelle Petrolero RECOPE En lo que respecta al proyecto del sistema contra incendios en el Muelle Petrolero de RECOPE, no hubo avance ya que mediante acuerdo de Junta Directiva JD-0037-2021, Artículo #4, de la Sesión Ordinaria #5211-183, celebrada el lunes 25 de enero de 2021, la Junta Directiva acuerda declarar infructuosa la contratación Licitación Pública No.2020LN-000004-0016700102. Con el oficio P-0405-2021 se está solicitando un cambio en la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

Solicita también la Junta Directiva, que se proceda con la re-cotización del proyecto en referencia. En atención a lo dispuesto por la Junta Directiva se procede con la actualización de la factibilidad de la obra, actualizar los documentos y la revisión de los costos del proyecto.